

Guayaquil, 1 Agosto de 2013

Señor

RUBEN ISIDRO PIN SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MONSAELECTRIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de Julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 1 de Agosto 2013.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

VICTOR MANUEL GUERRA QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MONSAELECTRIC S.A.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 1 de Agosto de 2013.-

RUBEN ISIDRO PIN SANCHEZ

C.C. 0913723078

Registro Mercantil de Guayaquil

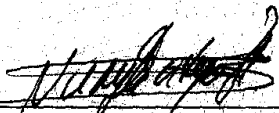
NUMERO DE REPERTORIO: 36.631
FECHA DE REPERTORIO: 09/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MONSAELECTRIC S.A.**, a favor de **RUBEN ISIDRO PIN SANCHEZ**, de fojas 116.124 a 116.126, Registro Mercantil número **16.199**.

ORDEN: 36631




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

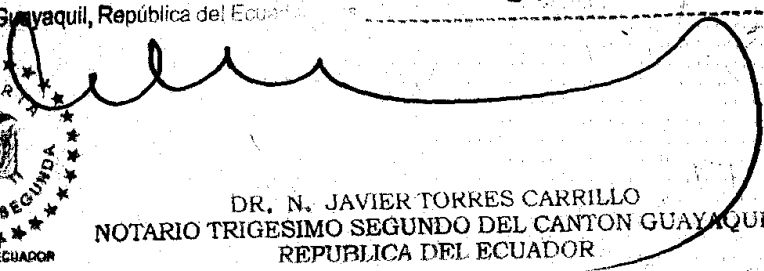
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

JOY ME: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE
ME FUE EXHIBIDO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

27 AGO. 2013

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador




DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Nº 0528958

IMP (GM) 24